

**ACTA No. 0001-2013**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ADVENTURE TRIPS ADVENTRIPS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2013, a las 15:30 horas en el domicilio de la compañía ADVENTURE TRIPS ADVENTRIPS S.A., ubicada en la calle 18 de Septiembre N20-08 y Av. Amazonas, Edificio Suárez, Segundo Piso de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía y por encontrarse presente al 100% de capital social, los socios deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 218 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal y ordinaria de socios, según la siguiente lista de asistentes:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>%</b>
Viviana Elizabeth Palacios Suárez	\$ 300	37.5
Mónica Alexandra Palacios Suárez	\$ 300	37.5
Miguel Isaac Palacios Andrade	\$ 200	25
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800</b>	<b>100%</b>

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en junta general universal y ordinaria, se designa a la señorita Mónica Alexandra Palacios Suárez como presidente de la misma y se designa como secretario al señor Miguel Isaac Palacios Andrade.

De esta forma la presidente, declara instalada la junta, y el secretario procede a dar lectura al orden del día:

**1.- Aprobación de Balances 2012 de la compañía ADVENTURE TRIPS ADVENTRIPS S.A.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Viviana Elizabeth Palacios Suárez, y pone en conocimiento de la Junta General que asimismo, por motivo de la Aprobación de Balances 2012 de ADVENTURE TRIPS ADVENTRIPS S.A. a efecto de revisar los estados financieros de la empresa. Se entrega a todos los asistentes, a más de lo ya entregado, una copia de dicho balance, se agrega y anexa una copia a esta acta de junta.

Este segundo y último punto, después de una breve deliberación, unánimemente se decide aprobar el Balance 2012 de la compañía ADVENTURE TRIPS ADVENTRIPS S.A., que consta en los documentos adjuntos a esta acta.

Sin otro punto que tratar, la Junta Universal de Socios autoriza a la Gerente General, señora Viviana Elizabeth Palacios Suárez para que sea ella quien a nombre de la

compañía, realice todas las gestiones y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para la ejecución y perfeccionamiento de las decisiones tomadas en esta Junta.

La Presidenta de la Junta concede un receso de 30 minutos para que el Secretario redacte el acta respectiva.

El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

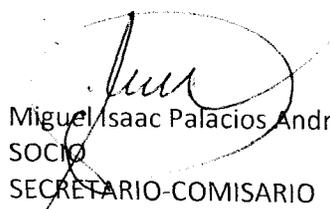
La Presidenta levanta la sesión a las 18h00 horas, y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el Secretario y demás asistentes la presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.



Monica Alexandra Palacios Suárez  
SOCIA  
PRESIDENTE



Viviana Elizabeth Palacios Suárez  
SOCIA  
GERENTE



Miguel Isaac Palacios Andrade  
SOCIO  
SECRETARIO-COMISARIO